

Intervención de la diputada Guadalupe González Suástegui, con el punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 asignen mayores recursos al ramo administrativo de turismo con un enfoque federalista y con especial atención para el Estado de Guerrero.

El presidente:

En desahogo del inciso “k” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Guadalupe González Suástegui:

Gracias, presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación presente.

Y Público en General que nos acompaña.

El sector turístico en México es una

fuerza importante de ingresos del País tanto para el sector público como privado, y en particular para las familias guerrerenses. De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), de enero a julio de 2019 han ingresado al País 19 millones 706 mil 298 turistas internacionales, es decir un incremento de 2.7% con respecto a los ingresos de turistas del mismo periodo del año 2018.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) el turismo en México representa directamente el 8.5% del PIB y contribuye con empleos para millones de mexicanos.

La Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) informa que, para el periodo

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 1 Octubre 2019

de enero a junio de 2019, el ingreso de divisas por concepto de viajeros internacionales fue de 13 mil 42 millones de dólares, lo que representa un incremento de 12.6% respecto al mismo periodo de 2018 y mientras que el gasto promedio por visitante es de vía aérea fue de 1,020 dólares.

Es de llamar la atención, que si bien el aeropuerto de Acapulco es un aeropuerto internacional, este no figura como referente de ingreso del turismo extranjero, pues según los reportes de la SECTUR tan sólo cinco destinos turísticos del país que son: (Ciudad de México, Los Cabos, Puerto Vallarta, Guadalajara y Cozumel, concentran el 93.3 por ciento de este total.

Si bien, atrás quedaron los años dorados de los destinos de playa de nuestro Estado, es deber de las autoridades locales y federales reactivar la actividad turística para hacer frente a malestares como la inseguridad en el Estado de Guerrero, es necesario generar las condiciones apropiadas para el arribo de turistas al país con infraestructura y proyectos de inversión

sostenibles y sustentables.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la referencia más cercana sobre objetivos y metas sobre el rumbo del sector turístico; se abordan en dos proyectos de infraestructura “Tren Maya” y Aeropuerto “Felipe Ángeles”; los cuales no necesariamente están acorde a las recomendaciones de la OCDE o de las propias necesidades para detonar la actividad turística de las diversas regiones del país y que beneficien principalmente a Guerrero.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación presentado por el Poder Ejecutivo, el pasado 08 de septiembre de 2019 a la Cámara de Diputados contempla un presupuesto para el Ramo Turístico disminuido.

Tan sólo en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, la Cámara de Diputados aprobó 8,785.9 millones de pesos al ramo turístico y sin cambios a la propuesta del Ejecutivo; para el proyecto 2020 el cual está próximo a discutirse, el ejecutivo propone para este sector solo 5,034.4 millones de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 1 Octubre 2019

pesos. Es decir, una disminución del 47% un recorte de casi a la mitad del presupuesto anterior.

Asimismo, este recurso disponible se destina en casi un cincuenta por ciento a un programa identificado como R-023 “Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga” que si profundizamos en la Matriz de Indicadores de Resultados no se cumple con los mínimos requisitos para un seguimiento adecuado del recurso público.

También, recordemos que se desaparecieron programas turísticos como:

- Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.
- Promoción de México como Destino Turístico. Con la desaparición del CPTM.
- Proyectos de infraestructura de Turismo, por ejemplo el aeropuerto de Texcoco.

Considerando lo que estos programas en 2018 aplicaron al turismo; tanto en 2019 y en 2020 los Estados y Municipios con vocación turística y potenciales para el desarrollo de nuevos destinos dejaron y dejarán de aplicar casi 1,588.7 millones de pesos.

Si desglosamos por clasificación económica de los programas presupuestarios para 2020, la disminución es la siguiente:

- Proyectos de Inversión: -25.3%
- Promoción y Fomento: -32.6%

Derivado de estos cambios en la política turística del Gobierno Federal, se afecta a municipios guerrerenses como: Taxco de Alarcón, Acapulco e Ixtapa, Zihuatanejo, también a los municipios emergentes, pero sobre todo a los municipios que subsisten de la derrama de la actividad económica de estos destinos y que cada vez más dejan de ser atractivos para el turismo tanto nacional y principalmente internacional.

Es necesario señalar que nuestra

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 1 Octubre 2019

Constitución Política a nivel federal, en su artículo 74 Fracción IV, otorga la facultad exclusiva de aprobación del presupuesto de la nación a la Cámara de Diputados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, como un asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EN LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ASIGNEN MAYORES RECURSOS AL RAMO ADMINISTRATIVO DE TURISMO CON UN ENFOQUE FEDERALISTA.

Punto de Acuerdo

Único. -Se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 asignen mayores recursos al ramo administrativo de turismo con un enfoque federalista y con especial atención para el Estado de Guerrero.

Recordemos que la principal actividad económica en Guerrero es el turismo y con este recorte significativo de casi 50 por ciento, muchas y muchos guerrerenses pues se verán afectados en su economía, muchos desafortunadamente perderán su empleo, por eso es muy importante compañeras y compañeros, yo les pido el apoyo para este punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados y este nuevo presupuesto no venga con este gran recorte al ramo de turismo que aporta casi el 9 por ciento del Producto Interno Bruto del País.

Gracias, compañeros.

Es cuanto.

Versión Íntegra

La que suscribe, Guadalupe González Suástegui, diputada del Partido Acción Nacional, integrante de la LXII Legislatura del Estado de Guerrero; con fundamento en el Art. 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; Arts. 23 Fracción I, 98, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y vigente, presenta Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 asignen mayores recursos al Ramo Administrativo de Turismo con un enfoque federalista.

Antecedentes

El sector turístico en México es una fuente importante de ingresos del país tanto para el sector público como privado, y en particular para las familias

guerrerenses. De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), de enero a julio de 2019 han ingresado al país 19,706,298 turistas internacionales, es decir un incremento de 2.7% con respecto a los ingresos de turistas del mismo periodo del año 2018.¹

Para la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) el turismo en México representa directamente el 8.5% del PIB y contribuye con empleos para millones de mexicanos.

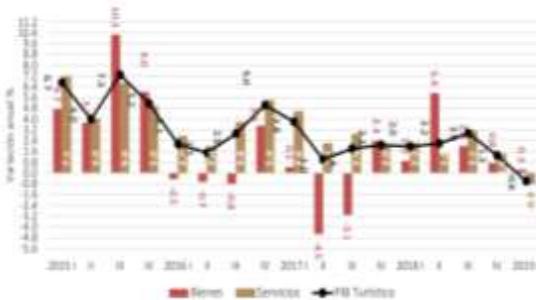
La Secretaría de Turismo (SECTUR) informa que, para el periodo de enero a junio de 2019, el ingreso de divisas por concepto de viajeros internacionales fue de 13 mil 42 millones de dólares, lo que representa un incremento de 12.6% respecto al mismo periodo de 2018 y mientras que el gasto promedio por visitante es de vía aérea fue de 1,020 dólares.²

¹ INEGI. Encuestas de Viajeros Internacionales. Serie mensual a partir de agosto 2018. Julio 2019. Cifras revisadas de enero a diciembre de 2018. Cifras preliminares de enero a julio 2019. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/eti/2018/default.html#Tabulados>

² SECTUR. Resultados de la Actividad Turística, Junio 2019. Consultado en: [https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-06\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-06(ES).pdf)

Es de llamar la atención, que si bien el aeropuerto de Acapulco es un aeropuerto internacional, este no figura como referente de ingreso del turismo internacional, según los reportes de la SECTUR solo cinco registran el 93.3% del total (Ciudad de México, Loas Cabos, Puerto Vallarta, Guadalajara y Cozumel).³

Asimismo, en los reportes de la SECTUR es visible como el PIB Turístico presenta una tendencia a la baja desde 2015.



Fuente: Extraído de SECTUR. Resultados de la Actividad Turística, Junio 2019. Consultado en: [https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-06\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-06(ES).pdf)

³ Ibid.

Si bien, atrás quedaron los años dorados de los destinos de playa de nuestro Estado, es deber de las autoridades locales y federales reactivar la actividad turística para hacer frente a malestares como la inseguridad en el Estado de Guerrero, es necesario generar condiciones apropiadas para el arribo de turistas al país con infraestructura y proyectos de inversión sostenibles y sustentables.

La OCDE hace ciertas recomendaciones a México para el impulso de la actividad turística agrupadas de la siguiente manera:

- 1) Promover un enfoque más integrado y una gobernanza más sólida de la política turística.
- 2) Ampliar la conectividad para apoyar la diversificación del mercado y movilizar a los visitantes en todo el país.
- 3) Promover el crecimiento turístico incluyente, la diversificación de productos y el desarrollo de destinos. Evolucionar el modelo de desarrollo

turístico.

4) P Priorizar la inversión y financiamiento de las PyMES en apoyo a la innovación de la oferta. ⁴

Para el actual gobierno federal, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 no existe una referencia clara ni mucho menos objetivos ni metas sobre el rumbo del sector turístico; las referencias más próximas al tema se abordan en dos proyectos de infraestructura “Tren Maya” y Aeropuerto “Felipe Angéles”; los cuales no necesariamente están acorde a las recomendaciones de la OCDE o de las propias necesidades para detonar la actividad turística de diversas regiones del país.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación presentado por el Poder Ejecutivo el pasado 08 de septiembre de 2019 a la Cámara de Diputados contempla un presupuesto para el Ramo de Turismo raquíutico y mal orientado.

Tan sólo en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, la Cámara de Diputados aprobó 8,785.9 millones de pesos al ramo turístico y sin cambios a la propuesta del Ejecutivo; para el proyecto de presupuesto 2020 el ejecutivo propone para este sector solo 5,034.4 millones de pesos. Es decir, una disminución del 47%.

Asimismo, el poco recurso disponible se destina en casi un cincuenta por ciento a un programa identificado como R-023 “Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga” que si profundizamos en la Matriz de Indicadores de Resultados no se cumple con los mínimos requisitos para un seguimiento adecuado del recurso público.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019					
Ramo de Turismo					
Presupuesto autorizado (millones de pesos)					
Presupuesto autorizado	8,785.9				
Presupuesto ejecutado (millones de pesos)					
Presupuesto ejecutado	8,785.9				
Presupuesto disponible (millones de pesos)					
Presupuesto disponible	5,034.4				
<p>La información presentada puede ser sujeta a modificaciones por diversas causas. Se debe tener presente que el contenido de los datos y metas se refiere a la ejecución de los programas y acciones que se encuentran en el proceso de ejecución. Por lo tanto, puede haber cambios en los datos y metas presentados. El contenido de esta información es de carácter informativo y no debe ser utilizado para fines de toma de decisiones.</p>					

⁴ OCDE. Estudio de Política Turística de México Resumen Ejecutivo, Evaluación y Recomendaciones. 2016. Consultado en: https://www.datatur.sectur.gob.mx/SiteAssets/SitePages/DocsPubs/ESTUDIO_POLITICA_TURISTICA_MEXICO.pdf

Fuente: SHCP. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2020. Consultado en: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PEF2020/ramo21>

A partir de la llegada de la administración federal desaparecieron programas de turismo como:

- Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.
- Promoción de México como Destino Turístico.
- Proyectos de infraestructura de Turismo.

Considerando lo que estos programas en 2018 aplicaron al turismo; tanto en 2019 y en 2020 los estados y municipios con vocación turística y potenciales para el desarrollo de nuevos destinos dejaron y dejarán de aplicar casi 1,588.7 millones de pesos.

Si desglosamos por clasificación económica de los programas

presupuestarios para 2020, la disminución es la siguiente:

- Proyectos de Inversión: -25.3%
- Promoción y Fomento: -32.6%

Frente a estos cambios en la política turística del gobierno federal, se afectan a municipios guerrerenses como Taxco, Acapulco, Zihuatanejo, pero sobre todo a los municipios que subsisten de la derrama de la actividad de estos destinos y que cada vez más dejan de ser atractivos para el turismo tanto nacional como extranjero.

Es necesario señalar que nuestra Constitución Política a nivel federal, otorga la facultad exclusiva de aprobación del Presupuesto de la Nación a la Cámara de Diputados en su artículo 74 Fracción IV.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, como un asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EN LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ASIGNEN MAYORES RECURSOS AL RAMO ADMINISTRATIVO DE TURISMO CON UN ENFOQUE FEDERALISTA.

Punto de Acuerdo

Primero. - Se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 asignen mayores recursos al ramo administrativo de turismo con un enfoque federalista y con especial atención para el Estado de Guerrero.

Segundo. – Se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

para que reestablezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, mediante la reasignación de recursos presupuestados al Programa R-023 “Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga” de la Secretaría de Turismo.

Transitorios

Primero. - El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. - Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el portal electrónico de esta Soberanía, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 20 de septiembre de 2019.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 1 Octubre 2019

Atentamente

Diputada Guadalupe González

Suástegui